



EDITORIAL

En este nuevo número de nuestro Boletín trimestral, informamos de varios acontecimientos de relevancia para el Observatorio, los cuales tuvieron lugar el pasado mes de noviembre. En primer lugar, se celebraron con éxito las **III Jornadas OPAM, dedicadas a analizar logros y desafíos del proceso de integración social de los inmigrantes** (ver página 2). A partir de las ponencias expuestas por expertos nacionales e internacionales, se debatió –con la animada participación del auditorio– sobre temas tan importantes como la posición de la población inmigrada en el mercado laboral y su posible evolución de cara al futuro. En segundo lugar, en la inauguración de las III Jornadas, **se presentó el nuevo espacio digital del OPAM**, rediseñado completamente para procurar, por un lado, un acceso más ameno a los contenidos que ya veníamos ofreciendo habitualmente, y por otro, incorporar nuevos recursos informativos que no existen, al menos de esta manera, en ningún otro espacio digital que conozcamos (ver páginas 4 y 5).



Inauguración de las III Jornadas OPAM

Una vez finalizadas las III Jornadas OPAM, se celebró –también en la Casa de la Ciencia del CSIC de Sevilla– el **II Encuentro de Observatorios de las Migraciones Internacionales**. El Encuentro consistió en una reunión de trabajo de carácter interno en la que los observatorios de la inmigración de distintas regiones de España, compartieron experiencias e identificaron posibles líneas de colaboración. Este Encuentro fue organizado por el OPAM junto con cuatro Observatorios más (OPI, OBITen, IKUSPEGUI y OPINA) y tuvo un desarrollo prometedor en cuando a la puesta en marcha de proyectos comunes (ver página 3). Además de ofrecer información sobre los aludidos eventos, en esta entrega del Boletín presentamos un nuevo Producto Estadístico Básico, las **series temporales basadas en la explotación de la estadística de Certificados de Registro o Tarjetas de Residencia en vigor** (ver páginas 6 y 7). Asimismo, destacamos las **tres nuevas Lecturas del Mes** correspondientes a este trimestre (ver página 8).

EVENTOS

III JORNADAS OPAM “LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES: LOGROS Y DESAFÍOS”

Las III Jornadas OPAM se celebraron en Sevilla los días 25 y 26 de noviembre. Las jornadas fueron inauguradas por la Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, Rocío Palacios de Haro, y por el director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), Eduardo Moyano Estrada.

Como en ediciones anteriores, las jornadas se organizaron alrededor de dos mesas redondas, precedidas por la Conferencia Anual OPAM. En todas las sesiones, se produjeron debates muy animados entre los ponentes y el auditorio, compuesto por gestores y técnicos de las administraciones públicas, investigadores, y representantes del mundo asociativo.

La Conferencia Anual corrió a cargo de Joaquín Arango, catedrático de la Universidad Complutense y actual presidente del Foro para la Integración de los Inmigrantes, y en ella se analizaron las diferentes dimensiones del proceso de integración social de los inmigrantes, con referencia expresa al caso español, para terminar con una serie de reflexiones acerca de las dificultades que presenta dicho proceso en nuestro país.

La temática de la primera mesa redonda giró en torno a la dimensión laboral de la integración, y en ella participaron Irena Kogan (Universidad de Mannheim), Ferruccio Pastore (Forum Internazionale ed Europeo

di Ricerche sull’Immigrazione, Torino), Miguel Pajares (Universidad Autónoma de Barcelona) y Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla). Los ponentes analizaron, respectivamente, los factores determinantes del proceso de integración laboral de los inmigrantes, en especial el papel que juegan el capital humano y el capital social de los inmigrantes (Irena Kogan); las diferentes tipologías de políticas migratorias en Europa, a partir del análisis de las



actuaciones de cinco países en materia de regulación de flujos de entrada, el posicionamiento ante la libre circulación de los inmigrantes de la UE-8 y UE-2 y el desarrollo de procesos de regularización, entre otros aspectos (Ferruccio Pastore); la situación laboral de los inmigrantes en el mercado de trabajo español antes y durante la crisis (Miguel Pajares); y el papel que juega la norma jurídica en España en materia

de regulación de flujos y de integración laboral de los inmigrantes (Jesús Cruz).

La segunda mesa redonda, dedicada a variadas dimensiones del proceso de integración, también aportó información muy valiosa, pese a que por motivos de fuerza mayor, el número de sus participantes se redujo, de los cuatro previstos inicialmente, a dos. Gloria Esteban de la Rosa (Universidad de Jaén) y Berta Álvarez-Miranda (Universidad Complutense de Madrid) reflexionaron, respectivamente, acerca de la regulación de la reagrupación familiar en el contexto europeo y español, y sobre la integración de las minorías musulmanas, en este último caso a partir de los datos proporcionados por dos encuestas sobre los sentimientos de identidad religiosa y nacional de los inmigrantes marroquíes en España.

Las jornadas se clausuraron con una conferencia impartida por Miguel Laparra (Universidad Pública de Navarra), en la que se caracterizó el sistema migratorio español de la última década y se analizó el grado de integración de la población inmigrante en España a la luz de los datos empíricos disponibles y de consideraciones conceptuales acerca del binomio integración *versus* exclusión.

Para más información, consulte las “Actas de las III Jornadas OPAM” en el apartado “Eventos” del nuevo espacio digital del Observatorio.

EVENTOS

II ENCUENTRO DE OBSERVATORIOS DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

Los días 26 y 27 de noviembre, representantes de diferentes observatorios de la inmigración españoles se reunieron en la Casa de la Ciencia del CSIC en Sevilla, para reflexionar juntos sobre su misión y principales ámbitos de actividad, con el fin último de identificar posibles sinergias y líneas de trabajo conjuntas.

Este Encuentro, el segundo de su naturaleza (después de un evento similar que tuvo lugar en 2007 en Canarias), fue organizado por cinco de los observatorios de la inmigración que en el momento actual, destacan en España por la envergadura de sus actividades: el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración; el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA); el Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen); el Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi); y el OPAM. Al Encuentro acudieron también representantes de ocho centros más que desarrollan actividades de observación del hecho migratorio en España.

Los representantes de los cinco observatorios organizadores protagonizaron las intervenciones (ponencia y “apuntes para el debate”) programadas en los diferentes Talleres en los que se estructuró el Encuentro. La función de las ponencias era resumir y valorar las actividades de los distintos observatorios en el correspondiente ámbito de

actividad, y realizar propuestas concretas de mejora y, en su caso, de colaboración, mientras que la segunda intervención tuvo el propósito de completar dichas observaciones, con vistas a animar el debate entre todos los presentes.

Los cuatro talleres estuvieron dedicados a los siguientes ámbitos de actividad:



- **la explotación de datos estadísticos:** procesos y productos relativos a las habituales fuentes estadísticas en materia migratoria, desde el Padrón hasta las Autorizaciones de Residencia.

- **el desarrollo de productos documentales:** las herramientas “bibliográficas” de los observatorios, en sentido amplio, es

decir, todos aquellos productos que permitan clasificar y difundir documentos sobre inmigración.

- **la realización de investigaciones propias:** sobre todo la producción de datos empíricos originales ejecutada o promocionada por los Observatorios, la cual se examinó con relación a sus temas, enfoques, metas y amortizaciones, así como sus rasgos diferenciales y valor añadido respecto de los productos de otros centros de investigación en materia migratoria.

- **la difusión del conocimiento obtenido:** temática que conlleva analizar el impacto social de los Observatorios, con énfasis, no ya en la configuración de los propios productos informativos –examinados en los primeros tres talleres–, sino en las modalidades de su difusión y sus variados destinatarios, como son los gestores político-administrativos, los investigadores sociales, y la ciudadanía (destinatario que como regla general, se alcanza a través de los medios de comunicación).

En la sesión final del Encuentro, se acordó la creación de cuatro grupos de trabajo (uno por cada línea de actividad) coordinados por los encargados de los Talleres, para así concretar en los próximos meses los proyectos de colaboración que surgieron en el Encuentro.

Para información más detallada, véase el apartado “Eventos” del nuevo espacio digital del OPAM.

NUEVO ESPACIO DIGITAL DEL OPAM

Visítenos en www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/

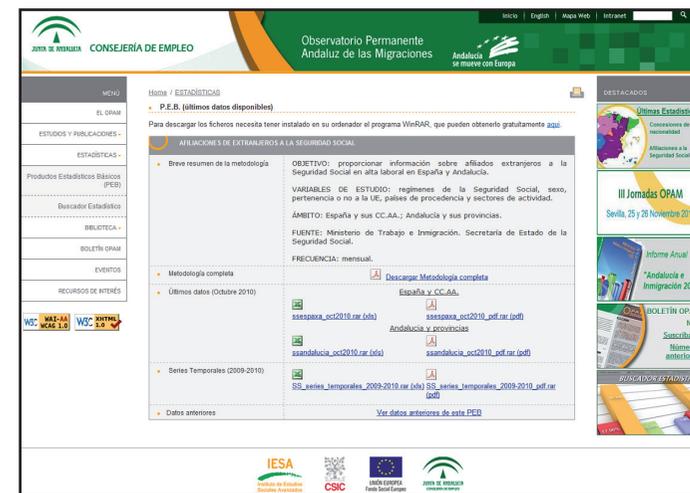
En presencia de Rocío Palacios de Haro, Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias (DGCPM) de la Junta de Andalucía, el pasado 25 de noviembre se produjo el estreno público del nuevo espacio digital del OPAM, cuya presentación corrió a cargo de Israel Jesús Adán Castilla, Jefe del Servicio de Estudios y Planificación de la DGCPM, y Sebastian Rincken, director técnico del OPAM. En el mundo actual, es difícil sobrestimar la relevancia y utilidad de un espacio digital bien diseñado, en cuanto herramienta de difusión cada vez más imprescindible y tarjeta de presentación de un proyecto o institución. En comparación con el antiguo espacio digital del Observatorio, el espacio digital rediseñado ofrece dos ventajas principales:

1. Un acceso más ameno a contenidos con los que ya están familiarizados quienes conozcan el espacio digital anterior. En este sentido destaca el acceso más intuitivo a los “Productos Estadísticos Básicos” (PEB), así como a las diferentes tipologías de estudios y publicaciones realizados por el Observatorio (Estudio OPIA, Informe Anual “Andalucía e Inmigración”, Colección “Tema OPAM” y “Boletín OPAM”). Para facilitar la localización rápida de la información, el nuevo espacio digital del OPAM cuenta con un menú de navegación sencillo e inteligible, y además, con una serie de “banners” que enlazan con aquellos contenidos de más reciente actualización y/o más destacados. Asimismo, el espacio digital renovado dispone de un buscador genérico y de una versión en inglés.

(continúa en la página 5)



Página de inicio del nuevo espacio digital

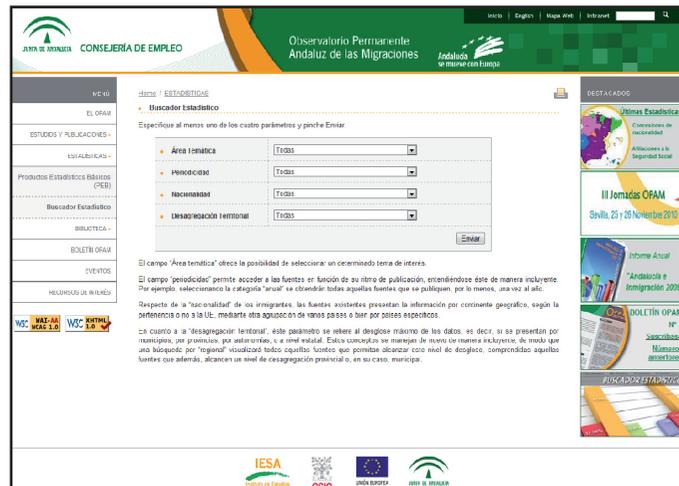


Ficha del PEB de Afiliaciones de Extranjeros a la Seguridad Social

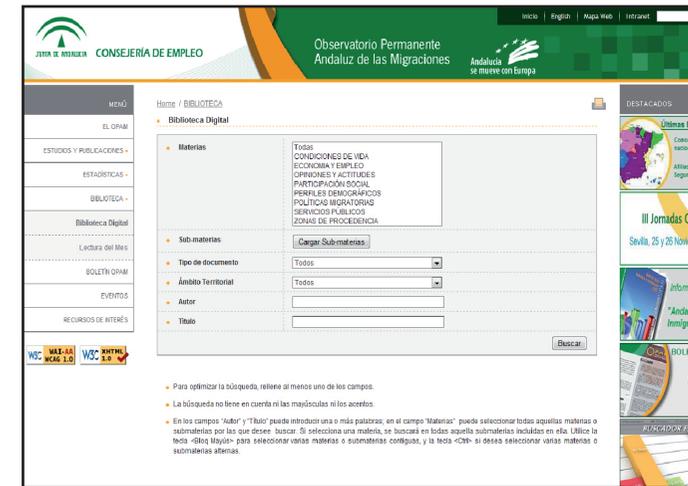
(viene de la página 4)

2. Dos nuevas herramientas de acceso dinámico que permiten a los usuarios seleccionar aquellos recursos que mejor se adapten a sus necesidades informativas: el “Buscador Estadístico” y la “Biblioteca Digital”. El **“Buscador Estadístico”** permite localizar fuentes estadísticas sobre inmigración, ofreciendo la posibilidad de filtrar la búsqueda por “área temática”, “periodicidad”, “nacionalidad” y “desagregación territorial” de la fuente. Para cada fuente identificada, se proporciona el enlace a la institución productora de los datos y, en su caso, a las explotaciones de los mismos elaboradas por el OPAM (los Productos Estadísticos Básicos) o por otras instituciones.

La **“Biblioteca Digital”** proporciona acceso a documentos actuales y de calidad sobre inmigración disponibles en Internet a texto completo. De cada documento, se ofrece una ficha descriptiva que incluye, además de los datos bibliográficos, un resumen informativo de su contenido. Las búsquedas se pueden filtrar por “materia”, “ámbito territorial” y “tipo de documento”, entre otros parámetros. Una tercera novedad destacable de nuestro nuevo espacio digital es el apartado **“Recursos de interés”**, que incluye un listado de otros espacios digitales de interés sobre las migraciones internacionales, cada uno de los cuales va acompañado de su enlace correspondiente y una breve descripción de su contenido.



Página del Buscador Estadístico



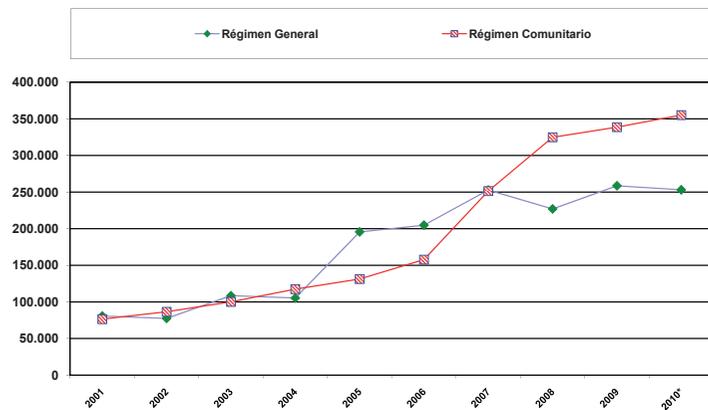
Página de la Biblioteca Digital del OPAM

PRODUCTOS ESTADÍSTICOS BÁSICOS - Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Series temporales

En Andalucía, las autorizaciones de residencia del Régimen Comunitario superan claramente a las del Régimen General desde 2008

En la pasada década, fueron tres los años en los que aumentó de manera muy apreciable el número de certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor en Andalucía. Uno de ellos coincidió con la regularización extraordinaria puesta en marcha por el gobierno español en 2005, gracias a la cual unos 104.000 extranjeros residentes en Andalucía pudieron normalizar su situación administrativa. En aquella ocasión, el mayor número de regularizaciones se adscribió al Régimen General (más de 90.000 frente a las apenas 14.000 del Régimen Comunitario), correspondiendo al colectivo marroquí el mayor número de ellas (unas 23.000). Sin embargo, el mayor aumento anual en el número de certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor en Andalucía se produce entre 2006 y

2007, periodo en el que se adhieren a este estatus más de 141.000 extranjeros, aproximadamente dos tercios de los cuales accedieron al Régimen Comunitario. Ello se explica en gran parte por la ampliación de la Unión Europea en el año 2007, que originó la emisión de certificados de registro a más de 70.000 extranjeros de nacionalidad rumana. En 2008 también se produjo un aumento sustancial de autorizaciones del Régimen Comunitario (unos 80.000 más). A partir de este año, el Régimen Comunitario pasa a ocupar el primer puesto en número de certificados de registro o tarjetas de residencia. Durante los aludidos dos años (2007 y 2008), el número de certificados en este régimen se duplicó en Andalucía.

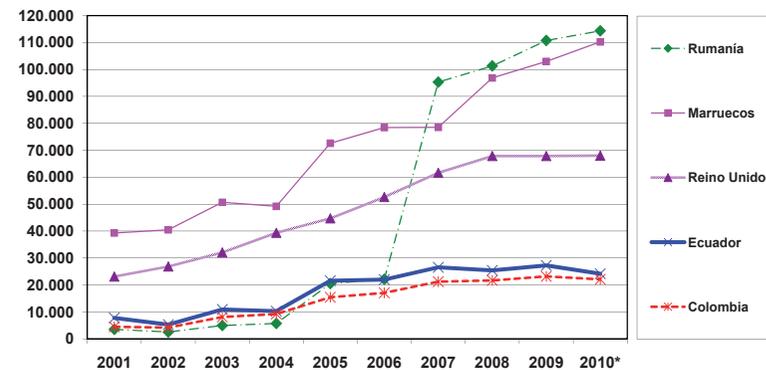


* A 30 de junio de 2010.

Evolución anual de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía según régimen. Periodo 2001-2010.

Fuente: MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre.

Elaboración: OPAM.



* A 30 de junio de 2010.

Nota: Las principales nacionalidades son aquellas con mayor número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía.

Evolución anual de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía según principales nacionalidades. Periodo 2001-2010.

Fuente: MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre.

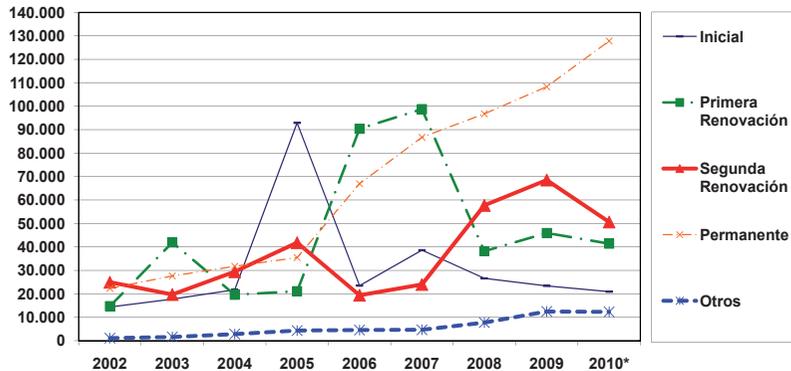
Elaboración: OPAM.

PRODUCTOS ESTADÍSTICOS BÁSICOS - Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Series temporales

El 80% de los extranjeros residentes en Andalucía dispone de un permiso de residencia permanente

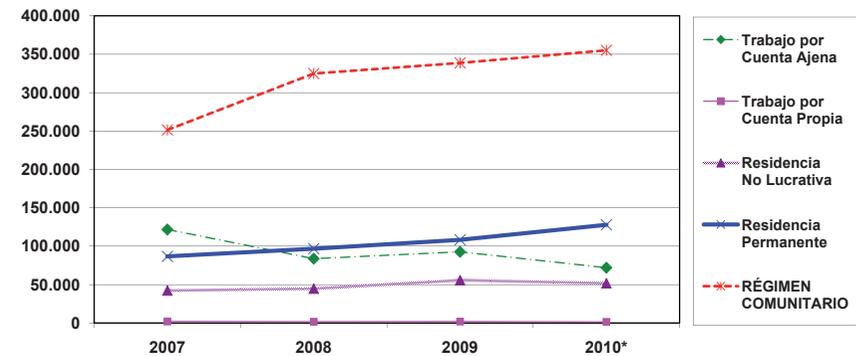
El desglose por motivos de expedición, disponible desde 2007, permite apreciar como se ha consolidado el número de extranjeros con estatus regular permanente. A día de hoy, la suma de extranjeros con certificado de registro del Régimen Comunitario y con tarjeta de residencia de tipo permanente aglutina al 80% de todos los extranjeros con documentación administrativa vigente. Por su parte, el desglose por tipos de autorización, clasificación que sólo se aplica al Régimen General y está disponible desde 2002, permite observar que las autorizaciones de residencia permanente experimentaron un crecimiento sostenido a lo largo de toda la década, sumando casi 128.000 a 30 de junio de 2010, lo cual representa la mitad de las autorizaciones adscritas al Régimen General en dicho momento en Andalucía. Mientras tanto, el número de au-

torizaciones de residencia iniciales no ha parado de caer desde 2007, descendiendo hasta las 20.910 a mediados de 2010, signo inequívoco de que la crisis económica está incidiendo de forma notable en los movimientos migratorios. Es interesante observar también como en 2004-2005 se registran incrementos significativos en el número de autorizaciones iniciales de residencia, seguidas en 2005-2006 de un aumento similar de las autorizaciones del tipo "primera renovación", mientras que en años posteriores, el aumento de las "segundas renovaciones" se queda en un volumen muy inferior, lo cual implica que una parte sustancial de quienes se adhieron a la normalización de 2005, posteriormente no accedieron a una modalidad más duradera de autorización.



* A 30 de junio de 2010.

Nota: a partir de 2002, se publican los datos desagregados por tipo de autorización.



* A 30 de junio de 2010.

Nota: a partir de 2007, se publican los datos desagregados por motivo de expedición.

Evolución de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Régimen General en Andalucía según tipo de autorización. Periodo 2002-2010.

Fuente: MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre.

Elaboración: OPAM.

Evolución de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía según motivo de expedición. Periodo 2007-2010.

Fuente: MTIN. OPI. Datos a 31 de diciembre.

Elaboración: OPAM.

LECTURAS DEL MES



IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (coord.) (2008). *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión.* Madrid: Fundación FOESSA.

Este documento recoge los diferentes trabajos sobre inmigración realizados por diversos autores para el VI Informe FOESSA sobre “Exclusión y desarrollo social en España 2008”. El objetivo del libro es ofrecer un retrato de la situación de los inmigrantes en cuanto a su

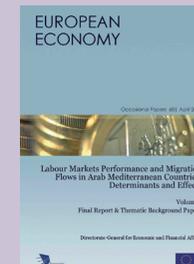
integración social en España, explorando en concreto la situación en los ámbitos laboral, educativo y jurídico. Además, en el libro se analizan los fundamentos y limitaciones del modelo migratorio español; la aportación de los inmigrantes al estado de bienestar; las políticas de integración social en el contexto europeo, español y autonómico; el papel desarrollado por el Tercer Sector; y las características socio-demográficas de la población reclusa extranjera.



GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2010). *Inmigración: balance de una década y propuestas para un nuevo período.* Madrid: Real Instituto Elcano.

La colección Informes Elcano recoge las reflexiones planteadas en diferentes grupos de trabajo constituidos alrededor de un tema específico y con la participación de expertos procedentes de diversos ámbitos. En este informe en concreto, el objetivo principal es realizar un balance general de la evolución del fenómeno migratorio en España durante la última década. En el primer apartado, el documento ofrece un análisis de las principales características socio-demográficas y socioeconómicas de la inmigración en nuestro país, destacando algunos retos y problemas, en especial aquellos relacionados

con la inmigración irregular. La segunda parte del informe se centra en la evaluación de las políticas migratorias, haciendo especial hincapié en cómo se ha desarrollado la cuestión de la ordenación de flujos, así como las medidas adoptadas para la lucha contra la inmigración irregular. Por último, el documento ofrece una serie de propuestas para el futuro relacionadas con el marco institucional y legal, la ordenación de los flujos migratorios o la mejora de los procedimientos en la recogida de datos estadísticos sobre inmigración.



DIRECTORATE-GENERAL FOR ECONOMIC AND FINANCIAL AFFAIRS, EUROPEAN COMMISSION (2010). *Labour Markets Performance and Migration Flows in Arab Mediterranean Countries: Determinants and Effects. Volume 1: Final Report & Thematic Background Papers.* Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Esta publicación de la Comisión Europea incluye el informe final de un estudio sobre mercados laborales y flujos migratorios en los países árabes de la cuenca del Mediterráneo (en inglés Arab Mediterranean Countries, AMCs), llevado a cabo en 2009 por el Instituto Universitario Europeo. El documento contiene además dos capítulos donde se analizan los efectos de estos flujos sobre los mercados laborales de los AMCs, y las políticas migratorias de la UE y diferentes ámbitos de cooperación entre las dos regiones, respectivamente. Las conclusiones finales son relevantes para la Unión Europea en general, y para España en particular, por su papel como receptor de los flujos migratorios provenientes de esta región. Asimismo, algunas de las observaciones que se hacen de los mercados laborales en los AMCs, podrían aplicarse, con las debidas salvedades, a las economías del sur de Europa.